

ADJUDICA PROYECTOS LOCALES Y REGIONALES SELECCIONADOS DEL CONCURSO PÚBLICO “FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO”, AÑO 2023, EN LA REGIÓN DE O’HIGGINS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 109-2023

Rancagua, 31 de mayo de 2023

VISTOS:

La Ley N° 19.032, que Reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno; el D.F.L. N° 1-19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Decreto N° 1, de 2012, del Ministerio Secretaría General de Gobierno que aprueba Reglamento que regula el Catastro de Organizaciones de Interés Público, el Consejo Nacional que lo administra y los Consejos Regionales, y el funcionamiento del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/236 de 27 de febrero de 2023, de esta Secretaría de Estado, que Aprueba las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público”, Concurso 2023, y el Manual de Ejecución del mismo Fondo; la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022 y la Resolución Exenta N°272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de esta Secretaría de Estado, que proclaman los miembros electos titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público; la Resolución Exenta N° 272/1449, de 07 de octubre de 2016, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios, modificada por la Resolución Exenta N° 272/1275 de 01 de agosto de 2017, ambas del Ministerio Secretaría General de Gobierno; y las Resoluciones N°s 7, de 2019, y 14, de 2023, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N° 272/236, de fecha 27 de febrero de 2023, de este Ministerio, se aprobaron las Bases Administrativas del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de

Interés Público” y el Manual de Ejecución del mismo Fondo, Concurso 2023, que financia proyectos de carácter local, regional y nacional.

2.- Que, mediante el Decreto N° 1, de 2012, de este Ministerio, se crearon los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

3.- Que, dichos Consejeros Regionales están integrados por nueve miembros, cinco de ellos representantes de las organizaciones de interés público, dos representantes del Gobernador Regional, designados con acuerdo del Consejo Regional, el Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y el Seremi de del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a excepción de la Región Metropolitana, donde este último cargo es asumido por el Director de la División de Organizaciones Sociales.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 272/205 de fecha 25 de febrero de 2022, y la Resolución Exenta N° 272/504 de fecha 07 de junio de 2022, ambas de este Ministerio, proclaman los miembros titulares y suplentes del Consejo Regional y Nacional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

5.- Que, el Consejo de la Región del Libertador General Bernardo O’iggins sesionó y priorizó con fecha 31 de Mayo del año en curso.

6.- Que, en el punto número 12 de las Bases del Concurso Público del “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023”, se establece que, *“La priorización y adjudicación de los proyectos nacionales estará a cargo del Consejo Nacional del Fondo; y la de los proyectos locales y regionales estará a cargo de los respectivos Consejos Regionales”*.

7.- Que, en este sentido, el Ministerio es el encargado de elaborar la resolución de adjudicación y, posteriormente, de publicar el listado de estos proyectos con las sumas asignadas a ellos, notificando a los adjudicatarios de la resolución a través del sitio web www.fondodef fortalecimiento.gob.cl. Sin perjuicio de aquello, esta Secretaría de Estado podrá informar las mencionadas adjudicaciones vía telefónica y/o al correo electrónico de la organización adjudicataria.

8.- Que, mediante Resoluciones Exentas N°272/1449 de fecha 07 de octubre de 2016 y N° 272/1275 de fecha 01 de agosto de 2017, ambas de este Ministerio, se delegó en los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno la facultad de dictar las resoluciones exentas de adjudicación y aprobación de convenios de los proyectos locales y regionales, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCENSE** los proyectos locales y regionales que se individualizan, con el detalle de las organizaciones y los recursos que a continuación se señalan, correspondientes al “Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, año 2023”:

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER LOCAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	76613	65707340-7	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CONFEDERACIÓN HELVÉTICA	MONITORES AMBIENTALES ESCUELA CONFEDERACIÓN HELVÉTICA DE PUPUYA, COMUNA NAVIDAD	\$1.999.996
2	76707	65210427-4	JUNTA DE VECINOS LAS PALMAS DE CHÉPICA	JUNTOS APRENDEMOS Y AVANZAMOS	\$2.000.000
3	73704	65002898-8	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LICEO FERMÍN DEL REAL	SALVEMOS NUESTRO TIERRA	\$2.000.000
4	72436	65159575-4	CLUB DE BOCCIAS DE COINCO	FORTALECIENDO LA PRACTICA DE BOCCIAS EN COINCO	\$2.000.000
5	73653	65052967-7	TALLER LABORAL TELARISTAS DE NAVIDAD	ARTE, ARTESANÍA E INCLUSIÓN	\$2.000.000
6	71643	65149024-3	AGRUPACIÓN SIEMPRE UNIDOS	MUJERES UNIDAS POR LOS OFICIOS	\$1.971.116
7	72142	65186935-8	NOS JUNTAMOS EN RAPEL	CUECAS POR LA PRIMAVERA 2023	\$1.963.500
8	70558	65222574-8	FUNDACIÓN TREN TREN	GUARDIANES DEL CERRO	\$1.892.900
9	75404	65329940-0	JUNTA DE VECINOS VILLA DON MATEO	CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE DERECHOS CIUDADANOS PARA LOS VECINOS DE LA VILLA DON MATEO 1 Y 2	\$1.990.000
10	76302	65833520-0	BRIGADA ECOLÓGICA PROMAUCAES	TALLER DE MEDIO AMBIENTE Y DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	\$1.958.037
11	74548	65138790-6	JUNTA DE VECINOS LOS ALPES DE RANCAGUA	PROMOVIENDO, GENERANDO CONCIENCIA Y SENSIBILIZANDO EN LA CONSERVACIÓN DE NUESTROS ECOSISTEMAS REGIONALES Y COMPARTIENDO EXPERIENCIAS EN COMUNIDAD.	\$2.000.000
12	74832	65212223-K	BRIGADA ANIMALISTA NAVIDAD	JORNADA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN SOBRE EL BIENESTAR ANIMAL	\$1.958.010
13	75936	65097506-5	CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	TECNOLOGIA PARA EL CLUB DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD	\$2.000.000
14	69424	65177472-1	AGRUPACION EDUCATIVA CULTURAL LAGO RAPEL	HERRAMIENTAS EDUCATIVAS AMBIENTALES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	\$2.000.000
15	74352	65166804-2	AGRUPACION DE ADELANTO PROGRESO Y DESARROLLO INFIERNILLO	CONVERSATORIO: “VOCES DE MUJERES QUE CONTRIBUYEN A GENERAR CAMBIOS”	\$1.980.000
16	74371	65039041-5	JUNTA DE VECINOS DON COSME 1,2,3	VACACIONES EN TU BARRIO 2023	\$1.999.905
17	73654	65181887-7	ASOCIACIÓN DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO CRYPTOCARYA ALBA	BAILE ENTRETENIDO FAMILIAR	\$1.968.770
18	73229	65261500-7	UNION COMUNAL ADULTO MAYOR	FOMENTANDO EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO, PARTICIPATIVO Y SALUDABLE EN LAS PERSONAS MAYORES DE MARCHIGÜE	\$2.000.000
19	74046	73896800-K	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LAURA MATUS MELÉNDEZ	APADRINANDO SONRISAS	\$1.999.800
20	74068	65117369-8	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO II	PROYECTO ACTÍVATE PARA EL ADULTO MAYOR	\$2.000.000
21	72916	65189643-6	CLUB DEPORTIVO SOCIAL MOVIMIENTO FUNCIONAL	TENIS DE MESA INCLUSIVO EN TU VILLA	\$1.955.975
22	76494	65220349-3	JUNTA DE VECINOS PUMANQUE	FORTALECIENDO HABILIDADES DE LOS LIDERES COMUNALES	\$1.963.500
23	75307	65015864-4	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS REGIDORES	CULTIVOS Y MEDIOS DE CULTIVOS NO CONVENCIONALES PARA JJ.VV LOS REGIDORES	\$2.000.000

24	76414	65063312-1	CLUB DE ADULTO MAYOR OASIS DE RENGO	"VOLVIENDO A NUESTRO OASIS CON EJERCICIOS, ALEGRÍA Y SALUD"	\$1.960.000
25	76631	65534720-8	CLUB DEPORTIVO UNION COMERCIO DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL	SALUD MENTAL Y DEPORTE	\$2.000.000
26	70370	65804170-3	UNIÓN COMUNAL CLUB ADULTO MAYOR DE PAREDONES	LOS ADULTOS MAYORES DE PAREDONES UNIDOS SE CAPACITAN EN TEMAS DE FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	\$782.210
27	71729	65202719-9	MASCULTURA PERALILLO	LA ARTESANÍA EN EL CORAZÓN DE LA COMUNIDAD	\$1.994.366
28	71541	65150605-0	GRUPO PEUMAYEN LA UNIDAD DE NERQUIHUE	FORTALECIENDO Y VINCULANDO DIRIGENTES/AS DE LOLOL	\$2.000.000
29	74327	75823400-2	CLUB ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO	ALIMENTANDO EL ALMA DEL ADULTO MAYOR	\$1.029.290
30	76380	65219987-9	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO SANTA TERESITA DE LOS ANDES	SE LLENA DE ARTE MI SEGUNDO HOGAR	\$2.000.000

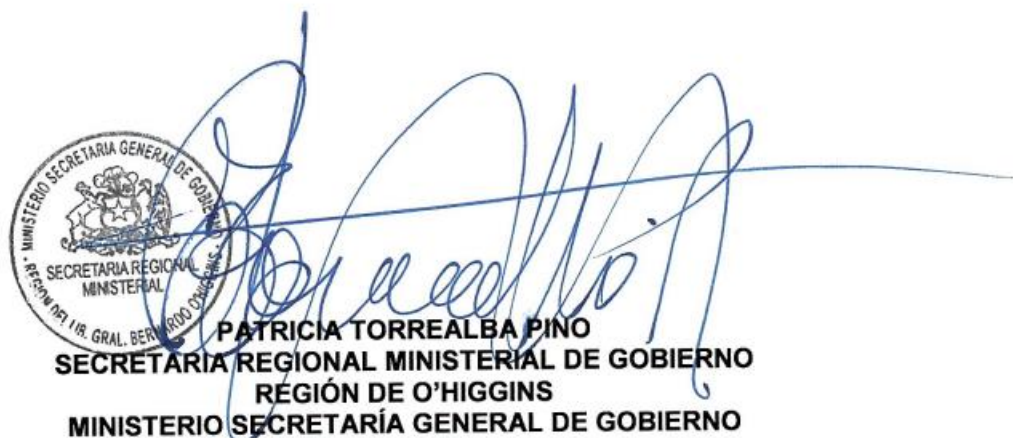
TOTAL: \$57.367.375

PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL					
N°	FOLIO	RUT	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO ADJUDICADO
1	72739	65197513-1	OBSERVATORIO POR UN BUEN TRATO ENTRE LAS PERSONAS Y DE LAS PERSONAS CON EL MEDIO AMBIENTE	"A TRAVÉS DEL DIÁLOGO SE RESUELVEN LOS CONFLICTOS"	\$ 3.698.857
2	72377	65176087-9	FUNDACION PUERTECILLO	LEVANTAMIENTO PARTICIPATIVO BIODIVERSIDAD PUERTECILLO	\$ 3.698.857

TOTAL: \$7.397.714

- IMPÚTASE** el gasto de los proyectos de Fortalecimiento al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 318, "Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (Ley N° 20.500)", del presupuesto vigente, para el año 2023, de este Ministerio.
- PUBLÍQUESE** el listado de los proyectos adjudicados con las sumas a ellos asignadas, en la página web, www.fondodef fortalecimiento.gob.cl.
- NOTIFÍQUESE** a las organizaciones adjudicadas para que concurran a la suscripción del respectivo convenio de ejecución del proyecto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIA TORREALBA PINO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO
RÉGION DE O'HIGGINS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PTP/rcg

Según Distribución:

Gabinete señora Ministra, Gabinete señora Subsecretaria, Unidad de Fondos Concursables, División Jurídica, División de Administración y Finanzas, y Central de Documentación.